



CENTRO DE ESTUDIOS PARA EL ADELANTO DE LAS MUJERES Y LA EQUIDAD DE GÉNERO

Algunas precisiones del Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género en el Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2016

“Este material, su divulgación, integridad de la obra y colección del mismo, es propiedad de la Cámara de Diputados en términos de lo dispuesto por el artículo 83 de la Ley Federal del Derecho de Autor. Las opiniones expresadas en este documento reflejan el punto de vista de su autora o autor, investigadora o investigador, y no necesariamente el del CEAMEG”.

Introducción

El presente análisis aborda el Proyecto de decreto del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2016 de manera específica lo que se refiere al Gasto Etiquetado para las Mujeres y la Igualdad de Género (GEMIG). Lo anterior es de suma importancia dado que permite a las y los diputados, analizar la presencia de cambios en el proyecto que envía el titular del ejecutivo federal a la Cámara de Diputados para ejercer a cabalidad la facultad exclusiva consagrada en el artículo 74 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM) de analizar, y en su caso modificar y aprobar el Presupuesto de Egresos de la Federación, desde varios criterios metodológicos como lo son: modificaciones en el artículo sobre la perspectiva de género en el Proyecto de PEF 2016, la variación sean incrementos o disminuciones en el número de ramos, programas y montos presupuestarios del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres, en comparación con el Anexo 13 del Decreto de PEF 2015.

Análisis comparativo de los Programas Presupuestarios (PP) contenidos en el Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) 2015 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) 2016

En lo concerniente al artículo 22 del presupuesto con perspectiva de género en el Proyecto de PEF 2016, se encuentra contenido en el Capítulo IV Igualdad entre Mujeres y Hombres.

Se observa una disminución de ramos y programas ya que en el Proyecto de Decreto del Anexo 13 del PEF 2016, se contabilizan 25 ramos¹ y 89 programas con recursos etiquetados, mientras que el Decreto de PEF 2015 contó con 23 ramos y 98 Programas con recursos etiquetados.

¹ Si incluimos como un ramo el que dice Entidades No Sectorizadas y si no contamos a los ramos que sólo ejecutan recursos propios.

En cuanto al monto total, se identifica que el Anexo 13 del Proyecto de PEF 2016 presenta un incremento en términos nominales de 1 340.34 millones de pesos (mdp) respecto al Decreto de PEF 2015, lo que representa una variación en valores nominales de 5.51 por ciento.

Tomando en cuenta el deflactor del Producto Interno Bruto (PIB) del 3 por ciento, establecido en los Criterios de Política Económica para 2016, se tiene que el incremento en términos de valor real, resultado de la comparación del PPEF 2016 respecto al DPEF 2015 es del 2.44 por ciento lo que corresponde a la cantidad de 611.09 mdp en términos absolutos.

Las modificaciones se presentan agrupando los ramos atendiendo a tres criterios: si se incrementaron; si se mantuvieron prácticamente igual y, si disminuyeron en su presupuesto, todo en función de lo mostrado en el Anexo 13 del PPEF 2016 comparado con el DPEF 2015, dando como resultado lo siguiente:

1. Los ramos que disminuyen en cuanto a su presupuesto fueron 12 y son los siguientes: Hacienda y Crédito Público, Poder Legislativo, Economía, Marina, Turismo, Instituto Nacional Electoral, Comunicaciones y Transportes, Aportaciones a Seguridad Social, Energía, Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación, Salud y Gobernación;
2. Los ramos que conservan el presupuesto (variación de 3 puntos porcentuales, que aproximadamente sería conservarse en términos nominales), son cuatro y son los siguientes: Relaciones Exteriores, Defensa Nacional, Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología y Medio Ambiente y Recursos Naturales;
3. Y finalmente los ramos que se incrementan, los cuales suman ocho y son: Comisión Reguladora de Energía, Comisión Nacional de Derechos Humanos, Educación Pública, Desarrollo Social, Procuraduría General de la

República, Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, Información Nacional Estadística y Geográfica y Trabajo y Previsión Social.

En lo que se refiere a la concentración en ciertos ramos del monto total del Anexo 13, resalta que ocho ramos de los 25, representan más del 90 por ciento del total del presupuesto del Anexo 13 en tanto en el Decreto del PEF 2015 como en el Proyecto de PEF 2016. Muestra de lo anterior es el ramo Desarrollo Social que pasó de representar el 23.86 por ciento en el DPEF 2015 a alcanzar el 25.69 por ciento en el PPEF 2016, lo que significa que este ramo, por sí sólo representa una cuarta parte del total del presupuesto. Salud es otro ramo que aglutina gran parte del presupuesto ya que por sí sólo representa una quinta parte del mismo.

En el mismo sentido los ramos de Educación Pública y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano rondan los 15 puntos porcentuales respecto al total del presupuesto del Anexo 13 (tienen un 15.55 y un 14.48 por ciento respectivamente). Es decir, estos últimos cinco ramos en conjunto agrupan el 75.43 por ciento del presupuesto del Anexo 13 del PPEF 2016, mismos que en el DPEF 2015 representaban el 71.32 por ciento.

Por otro lado, analizando la Exposición de Motivos del PPEF 2016, se menciona textualmente:

“Para la presente administración es fundamental garantizar la igualdad sustantiva entre mujeres y hombres, con el fin de llevar a México a su máximo potencial. Desde la agenda de igualdad de género, las brechas en temas prioritarios como educación, salud, vivienda y derechos humanos, entre otras, son aún evidentes. De ahí que, se requiera instrumentar acciones afirmativas y definir acciones presupuestarias específicas para reducir e incluso eliminar dichas brechas para avanzar en la igualdad sustantiva.”

Pese al énfasis puntualmente expresado sobre la importancia de implementar una agenda de igualdad, esto no se refleja de manera consistente al proponer el Proyecto de Decreto en cuanto al Anexo 13, en virtud de que, si bien se explica que debido a las condiciones adversas del entorno económico mundial, se hace uso de la aplicación del enfoque presupuestal Base Cero, esta medida, se traduce en la reducción, concentración, modificación, y/o eliminación de programas presupuestales, lo cual hace más complejo visualizar la Perspectiva de Género, y a nivel programático dejan de verse, de manera clara esas “acciones presupuestarias específicas para reducir e incluso eliminar esas brechas para avanzar en la igualdad sustantiva”. Para puntualizar lo anterior, tenemos los siguientes ejemplos:

La concentración en el ramo 04 Gobernación de los programas P015 Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas, P017 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas y el programa P022 Conducción de la política en materia de Derechos Humanos en lo que sería el Programa de Derechos Humanos da como resultado la ambigüedad renunciando a la precisión, aparte de la reducción en términos nominales de aproximadamente 1.5 millones de pesos.

La concentración en el ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación de los programas S088 Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora, S089 Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA) y el S258 Programa Integral de Desarrollo Rural en los programas de Productividad Rural y de Apoyos a Pequeños Productores.

La concentración de los programas S016 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) y S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario en el Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural con lo que pareciera que se deja en segundo término a la Mujer Rural.

En el ramo 11 Educación Pública sobresalen los cambios en dos programas específicos:

1. El programa E032 Diseño y aplicación de políticas de equidad de género que en el DPEF 2015 tenía un presupuesto de 83 mdp, cambia su nombre a Políticas de igualdad de género en el sector educativo con un presupuesto un poco mayor a 14.5 mdp según el PPEF 2016, lo que representa una reducción de 82.47 por ciento.
2. El programa S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa mismo que pasa de un presupuesto de 232.26 mdp en el DPEF 2015 a 180 mdp en el PPEF 2016 (una reducción del 22.53 por ciento).

Este mismo ramo Educación Pública crea el Programa Nacional de Convivencia Escolar del cual no se sabe aún como integrará la perspectiva de género.

En lo que respecta al ramo 12 Salud se identifica la concentración de dos programas del DPEF 2015: el programa P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud y el programa U007 Reducción de la mortalidad materna y calidad en la atención obstétrica dando lugar en el PPEF 2016 al Programa Salud materna, sexual y reproductiva, con un cambio presupuestal de 2 192 mdp a 2 081 mdp en términos nominales, lo cual representa una reducción de más de 100 millones de pesos en un tema considerado como prioritario como es la salud de las mujeres.

En el ramo 14 Trabajo y Previsión Social sobresalen la eliminación del programa E005 Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral mismo que cuenta para 2015 con un presupuesto superior a los 20 mdp y la creación del Programa de Apoyo al Empleo (PAE) con un presupuesto mayor a 613 mdp, del cual no se sabe cómo integrará la perspectiva de género.

En cuanto al Ramo 20 Desarrollo Social sobresale la reducción en el presupuesto del programa S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las

Entidades Federativas (PAIMEF) el cual tiene como objetivo implementar y ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres, mismo que pasa de 303 mdp en el anexo 13 del DPEF 2015 a 203 mdp en el PPEF 2016 (una reducción del 32.97 por ciento).

Para finalizar, tenemos que los programas que quedaron en el PPEF 2016 agrupados en el ramo 47 Entidades no Sectorizadas, coinciden todos en presentar reducciones en términos reales, respecto al presupuesto con el que contaban en el PEF 2015. Los que sufrieron una reducción menor corresponden a la Comisión Nacional para el Desarrollo de los Pueblos Indígenas, mismos que se conservaron en términos nominales, por lo cual sólo pierden lo correspondiente a la inflación.

Cuadro 1. Ramo 01 Poder Legislativo

Ramo 01 Poder Legislativo		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo 01 Poder Legislativo		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa pesos		Programa		Presupuesto por programa pesos	
Total por ramo		18 850 000		Total por ramo		4 000 000	
R001 Actividades derivadas del Trabajo Legislativo		18 850 000		R001 Actividades derivadas del Trabajo Legislativo		4 000 000	

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 01 Poder Legislativo, presenta una reducción del 78.78 por ciento en términos nominales, lo cual alcanza la cantidad de 14.85 millones de pesos (mdp) en términos absolutos. Cabe mencionar que el presupuesto para la Unidad Responsable (UR) correspondiente al Senado de la República es el mismo que el del año pasado, mientras que la Cámara de Diputados ya no aparece con asignación presupuestal para la creación y funcionamiento de la Unidad de Género la cual se encuentra en trámite su aprobación en el Senado de la República.

Cuadro 2. Ramo 04 Gobernación

Ramo 04 Gobernación		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo 04 Gobernación		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa		Programa		Presupuesto por programa	
		pesos				pesos	
Total por ramo		263 415 879		Total por ramo		261 557 736	
E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres			197 915 879	E015 Promover la atención y prevención de la violencia contra las mujeres			204 370 290
P006 Planeación demográfica del país			10 000 000	P006 Planeación demográfica del país			7 452 000
P015 Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas			10 750 000	P015 Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas			0
P017 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas			26 000 000	P017 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas			0
P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes			4 500 000	P021 Implementar las políticas, programas y acciones tendientes a garantizar la seguridad pública de la Nación y sus habitantes			3 340 400
P022 Conducción de la política en materia de Derechos Humanos			1 950 000	P022 Conducción de la política en materia de Derechos Humanos			0
P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito			2 000 000	P023 Fomento de la cultura de la participación ciudadana en la prevención del delito			1 504 000
P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación			10 300 000	P024 Promover la Protección de los Derechos Humanos y Prevenir la Discriminación			7 685 760
				Programa de Derechos Humanos			37 205 286

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 04 Gobernación para el PPEF 2016 presenta una reducción en términos nominales de 0.71 por ciento, es preciso mencionar que tres de los programas que aparecían en el DPEF 2015 para el PPEF 2016 no cuentan con presupuesto asignado, esos programas son los siguientes:

- P015 Promover la prevención, protección y atención en materia de trata de personas;
- P017 Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas, y
- P022 Conducción de la política en materia de Derechos Humanos.

Por otro lado aparece el Programa de Derechos Humanos el cual recoge el presupuesto de los tres programas citados con una diferencia de -1.49 millones de pesos.

Cuadro 3. Ramo 05 Relaciones Exteriores

Ramo 05 Relaciones Exteriores		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo 05 Relaciones Exteriores		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa		Programa		Presupuesto por programa	
		pesos				pesos	
Total por ramo		17 000 000		Total por ramo		17 000 000	
E002 Protección y asistencia consular		12 000 000		E002 Protección y asistencia consular		12 000 000	
M001 Actividades de apoyo administrativo		4 000 000		M001 Actividades de apoyo administrativo		4 000 000	
P008 Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género		1 000 000		P008 Foros, publicaciones y actividades en materia de equidad de género		1 000 000	

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

A su vez el ramo 05 Relaciones Exteriores cuenta a precios corrientes con el mismo presupuesto que con el que contó para el ejercicio 2015 según el PPEF 2016. Por lo cual y de acuerdo a los criterios de Política Económica que esperan que la inflación anual en 2016 sea del 3 por ciento tenemos que los montos representarían en términos reales una reducción de 2.91 por ciento, lo cual se traduce en que deberán gastar menos o hacer un uso más eficiente de los recursos públicos.

Cuadro 4. Ramo 06 Hacienda y Crédito Público

Ramo 06 Hacienda y Crédito Público		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo 06 Hacienda y Crédito Público		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa		Programa		Presupuesto por programa	
		pesos				pesos	
Total por ramo		1 613 147 227		Total por ramo		4 000 000	
E033 Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto		190 134		E033 Atención Integral a Víctimas y Ofendidos de Delitos de Alto Impacto		0	
M001 Actividades de apoyo administrativo		25 336 299		M001 Actividades de apoyo administrativo		4 000 000	
O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno		7 939 057		O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno		0	
P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres		512 321 454		P010 Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres		0	
S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género		417 820 713		S010 Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género		0	
S249 Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena		554 273 430		S249 Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena		0	
U011 Programa de Derechos Indígenas		95 266 140		U011 Programa de Derechos Indígenas		0	

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 06 Hacienda y Crédito Público cuenta con una reducción, entre el PPEF 2016 y el DPEF 2015, de 99.75 por ciento en términos nominales, como lo muestra el cuadro 4, conservando un solo programa, mismo que también presenta una

reducción de 84.21 por ciento. Cabe precisar que dichos programas no desaparecen del anexo, sino que aparecen en el apartado No Sectorizados.

Cuadro 5. Ramo 07 Defensa Nacional

Ramo 07 Defensa Nacional		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo 07 Defensa Nacional		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa pesos		Programa		Presupuesto por programa pesos	
Total por ramo		108 000 000		Total por ramo		108 000 000	
A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN		108 000 000		A900 Programa de igualdad entre mujeres y hombres SDN		108 000 000	

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 07 Defensa Nacional en términos nominales no tiene cambio alguno entre el DPEF 2015 y el PPEF 2016, por lo que este ramo, cuenta con un Programa Presupuestario (PP) y sólo perdería lo correspondiente al impacto inflacionario.

Cuadro 6. Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación

Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo 08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa pesos		Programa		Presupuesto por programa pesos	
Total por ramo		1 985 691 204		Total por ramo		1 814 740 306	
P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios		4 411 222		P001 Registro, Control y Seguimiento de los Programas Presupuestarios		0	
S088 Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora		1 180 648 032		S088 Programa de Apoyo para la Productividad de la Mujer Emprendedora		0	
S089 Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)		355 631 950		S089 Fondo para el Apoyo a Proyectos Productivos en Núcleos Agrarios (FAPPA)		0	
S258 Programa Integral de Desarrollo Rural		445 000 000		S258 Programa Integral de Desarrollo Rural		0	
				Diseño y Aplicación de la Política Agropecuaria		3 868 255	
				Programa de Productividad Rural		300 000 000	
				Programa de Apoyos a Pequeños Productores		1 510 872 051	

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Este ramo presenta toda una reestructuración programática en el PPEF 2016 respecto al DPEF 2015, es decir ninguno de los programas (4) que venía trabajando aparece en el proyecto, en cuanto al presupuesto el ramo 08 cuenta en general con una reducción de 8.61 por ciento en términos nominales, programando implementar tres programas.

Cuadro 7. Ramo 09 Comunicaciones y Transportes

Ramo 09 Comunicaciones y Transportes		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo 09 Comunicaciones y Transportes		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa		Programa		Presupuesto por programa	
		pesos				pesos	
Total por ramo		8 461 625		Total por ramo		6 283 203	
P001 Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes		8 461 625		P001 Definición y conducción de la política de comunicaciones y transportes		6 283 203	

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 09 Comunicaciones y Transportes conserva el único PP con que cuenta para el ejercicio 2015, mismo que sufrió una reducción de 25.74 por ciento en términos nominales.

Cuadro 8. Ramo 10 Economía

Ramo 10 Economía		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo 10 Economía		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa		Programa		Presupuesto por programa	
		pesos				pesos	
Total por ramo		1 912 039 131		Total por ramo		880 766 347	
Actividades de Apoyo Administrativo		4 000 000		Actividades de Apoyo Administrativo		4 000 000	
S016 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)		205 160 020		S016 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR)		0	
S017 Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)		963 455 111		S017 Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES)		0	
S020 Fondo Nacional Emprendedor		650 000 000		S020 Fondo Nacional Emprendedor		650 000 000	
S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario		89 424 000		S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario		0	
				Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural		226 766 347	

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 10 Economía cuenta con una reducción en el PPEF 2016 respecto al DPEF 2015 de 53.94 por ciento en términos nominales, se decidió resectorizar un PP, el

S017 Programa de Fomento a la Economía Social (FONAES), pasando éste al ramo 20 Desarrollo Social, y se fusionaron los programas S016 Fondo de Microfinanciamiento a Mujeres Rurales (FOMMUR) y S021 Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario dando lugar a la creación del Programa Nacional de Financiamiento al Microempresario y a la Mujer Rural.

Cuadro 9. Ramo 11 Educación Pública

Ramo 11 Educación Pública		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo 11 Educación Pública		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa		Programa		Presupuesto por programa	
		pesos				pesos	
Total por ramo		3 517 055 423		Total por ramo		3 987 123 444	
E011	Impulso al desarrollo de la cultura	25 000 000		Desarrollo Cultural	25 182 077		
E032	Diseño y aplicación de políticas de equidad de género	83 000 000		Políticas de igualdad de género en el sector educativo	14 549 833		
S243	Programa Nacional de Becas	3 086 598 431		S243 Programa Nacional de Becas	3 178 328 670		
S244	Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	232 256 992		S244 Programa para la Inclusión y la Equidad Educativa	179 928 697		
S245	Programa de fortalecimiento de la calidad en instituciones educativas	75 000 000		Fortalecimiento de la calidad Educativa	75 000 000		
S247	Programa para el Desarrollo Profesional Docente	10 000 000		S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente	10 000 000		
E010	Prestación de servicios de educación superior y posgrado	5 200 000		Servicios de educación superior y posgrado	154 134 167		
				Programa Nacional de Convivencia Escolar	350 000 000		

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 11 Educación Pública cuenta en el PPEF 2016 en comparación con el DPEF 2015 con un incremento en términos nominales de 13.37 por ciento, el cual en términos reales es ligeramente superior al 10 por ciento. Su estructura programática sufre cambios de la siguiente manera:

- Se agrega un programa en el PPEF 2016, denominado, Programa Nacional de Convivencia Escolar, mismo que cuenta con un presupuesto de 350 mdp;
- Cuatro programas sufren cambios en lo correspondiente al nombre, pero se infiere que son equiparables en cuanto a objetivos y metas;
- En términos nominales sólo dos PP sufren reducción.

Cuadro 10. Ramo 12 Salud

Ramo 12 Salud	Anexo 13 Decreto de PEF 2015	Ramo 12 Salud	Anexo 13 Proyecto de PEF 2016
Programa	Presupuesto por programa pesos	Programa	Presupuesto por programa pesos
Total por ramo	5 127 540 016	Total por ramo	5 057 240 641
E010 Formación y desarrollo profesional de recursos humanos especializados para la salud	63 537 839	Formación y Capacitación de Recursos Humanos para la Salud	24 840 815
E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	1 753 362	E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud	0
E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	177 281 606	E022 Investigación y desarrollo tecnológico en salud	89 729 528
E023 Prestación de servicios en los diferentes niveles de atención a la salud	1 287 221 789	Atención a la Salud	1 521 806 716
E025 Prevención y atención contra las adicciones	6 669 476	E025 Prevención y atención contra las adicciones	60 189 463
E036 Reducción de enfermedades prevenibles por vacunación	316 473 888	Programa de Vacunación	328 953 800
M001 Actividades de apoyo administrativo	4 000 000	M001 Actividades de apoyo administrativo	1 954 474
P012 Rectoría en Salud	17 776 299	P012 Rectoría en Salud	1 739 512
P014 Promoción de la salud, prevención y control de enfermedades crónicas no transmisibles, enfermedades transmisibles y lesiones.	6 047 396	Prevención y control de enfermedades	3 000 000
P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	323 540 504	P016 Prevención y atención de VIH/SIDA y otras ITS	351 720 293
P017 Atención de la Salud Reproductiva y la Igualdad de Género en Salud	1 671 386 069	Salud Materna, sexual y reproductiva	2 091 428 512
S150 Programa de Atención a Familias y Población Vulnerable	91 965 765	Apoyos para la protección de las personas en estado de necesidad	19 058 442
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	315 145 082	S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras	224 226 130
U007 Reducción de la mortalidad materna y calidad en la atención obstétrica	521 008 720	U007 Reducción de la mortalidad materna y calidad en la atención obstétrica	0
U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	323 732 221	U008 Prevención y Control de Sobrepeso, Obesidad y Diabetes	338 168 083
		Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	424 873

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 12 Salud cuenta según el PPEF 2016 con un decremento del 1.37 por ciento de su presupuesto en relación al DPEF 2015. A nivel programático el PPEF 2016 cuenta con un programa nuevo y dos programas que se venían trabajando no aparecen en el mismo.

Los principales hallazgos en el ramo 12 Salud son los siguientes:

- Se eliminan los programas: E019 Capacitación técnica y gerencial de recursos humanos para la salud y U007 Reducción de la mortalidad materna y calidad

en la atención obstétrica. Se considera que sus actividades se han agregado a otros programas;

- Se crea el programa Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno;
- El programa E025 Prevención y atención contra las adicciones cuenta con un incremento presupuestal a precios corrientes de más del 800 por ciento.
- Siete de los PP con los que cuenta el ramo presentan reducciones en su presupuesto.
- El ramo cuenta con 14 PP, según el PPEF 2016.

Cuadro 11. Ramo 13 Marina

Ramo 13 Marina		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo 13 Marina		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa		Programa		Presupuesto por programa	
		pesos				pesos	
Total por ramo		70 200 000		Total por ramo		41 759 440	
A006 Administración y fomento de la educación naval			3 000 000	Sistema Educativo Naval y Programa de Becas			1 000 000
K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social			63 200 000	K012 Proyectos de infraestructura social de asistencia y seguridad social			34 759 440
M001 Actividades de apoyo administrativo			4 000 000	M001 Actividades de apoyo administrativo			6 000 000

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 13 Marina, cuenta en el PPEF 2016 con una reducción en su presupuesto de 40.5 por ciento respecto al DPEF 2015. El ramo cuenta con tres PP, uno de ellos cambia de nombre y sufre una reducción del 66.66 por ciento, en términos nominales, respecto al DPEF de 2015, otro sufre una reducción de 45 por ciento mientras que el tercero presenta un incremento de 50 por ciento en términos nominales.

Cuadro 12. Ramo 14 Trabajo y Previsión Social

Ramo 14 Trabajo y Previsión Social		Anexo 13 Decreto de PEF 2015	
Programa		Presupuesto por programa	
		pesos	
Total por ramo		47 221 422	
E002 Procuración de justicia laboral		26 500 000	
E005 Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral		20 721 422	

Ramo 14 Trabajo y Previsión Social		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa	
		pesos	
Total por ramo		660 627 543	
E002 Procuración de justicia laboral		26 500 000	
E005 Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral		0	
Ejecución de los Programas y Acciones de la Política Laboral		20 721 422	
Programa de Apoyo al Empleo (PAE)		613 406 121	

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 14 Trabajo y Previsión Social es el que mayor incremento presupuestal presenta en el PPEF 2016 con respecto al DPEF 2015 que asciende a un 1 299 por ciento, lo anterior pese a que el PP E005 Fomento de la equidad de género y la no discriminación en el mercado laboral no aparece, como sí lo hizo en 2015. A su vez se generaron dos nuevos PP los cuales tienen aproximadamente el 96 por ciento del presupuesto del ramo. El Programa de Apoyo al Empleo (PAE) es el que cuenta con un mayor presupuesto del ramo, 93 por ciento.

Cuadro 13. Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano

Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		Anexo 13 Decreto de PEF 2015	
Programa		Presupuesto por programa	
		pesos	
Total por ramo		2 891 819 990	
F002 Fomento al desarrollo agrario		85 984 513	
M001 Actividades de apoyo administrativo		4 000 000	
S048 Programa Hábitat		625 115 363	
S058 Programa de vivienda digna		673 417 806	
S117 Programa de Vivienda Rural		202 124 964	
S175 Rescate de espacios públicos		133 850 801	
S177 Programa de esquema de financiamiento y subsidio federal para vivienda		1 167 326 543	

Ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa	
		pesos	
Total por ramo		3 712 883 387	
F002 Fomento al desarrollo agrario		0	
M001 Actividades de apoyo administrativo		2 352 000	
S048 Programa Hábitat		0	
S058 Programa de vivienda digna			
S117 Programa de Vivienda Rural		0	
S175 Rescate de espacios públicos		0	
Programa de Acceso al financiamiento para soluciones habitacionales		1 458 572 954	
Programa de Infraestructura		1 065 000 819	
Programa de Apoyo a la Vivienda		1 186 957 614	

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 15 Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano para el PPEF 2016 presenta un incremento de 28.39 por ciento respecto al presupuesto del DPEF 2015 (nominalmente). Se puede decir que el ramo, en efecto, sufrió toda una reingeniería dado que se eliminaron cuatro programas y se generaron dos nuevos, dando la impresión de que obedece a una visión concentradora que tiene el objeto de reducir costos administrativos.

Cuadro 14. Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales

Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa pesos		Programa		Presupuesto por programa pesos	
Total por ramo		525 200 596		Total por ramo		534 107 444	
P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental		4 000 000		P002 Planeación, Dirección y Evaluación Ambiental		634 077	
S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)		79 184 978		S046 Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible (PROCOCODES)		81 639 717	
S071 Programa de Empleo Temporal (PET)		219 332 099		S071 Programa de Empleo Temporal (PET)		226 131 407	
S219 Programa Nacional Forestal Pago por Servicios Ambientales		207 825 692		Apoyos Para el Desarrollo Forestal Sustentable		215 041 703	
U022 Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental		14 857 827		U022 Programa hacia la igualdad y la sustentabilidad ambiental		10 660 540	

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 16 Medio Ambiente y Recursos Naturales presenta con un incremento de 1.7 por ciento en su presupuesto según el PPEF 2016 respecto al DPEF 2015. De sus cinco programas dos sufrieron decremento en el presupuesto y uno cambió de nombre.

Cuadro 15. Ramo 17 Procuraduría General de la República

Ramo 17 Procuraduría General de la República		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo 17 Procuraduría General de la República		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa		Programa		Presupuesto por programa	
		pesos				pesos	
Total por ramo		156 111 393		Total por ramo		179 641 566	
E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal		84 588 839		E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal		66 533 234	
E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada		53 745 596		E003 Investigar y perseguir los delitos relativos a la Delincuencia Organizada		66 179 517	
E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito		13 776 958		E009 Promoción del respeto a los derechos humanos y atención a víctimas del delito		4 076 570	
M001 Actividades de apoyo administrativo		4 000 000		M001 Actividades de apoyo administrativo		28 390 681	
				Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional		14 461 564	

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 17 Procuraduría General de la República presenta un incremento de 15.07 por ciento en términos nominales en el PPEF 2016 respecto al DPEF 2015. Sobresale el hecho de que se plantea un nuevo PP llamado Promoción del Desarrollo Humano y Planeación Institucional con un presupuesto de 14.46 mdp. Por otro lado destacan las siguientes cuestiones:

- La reducción al programa E002 Investigar y perseguir los delitos del orden federal, por un 21.35 por ciento en términos nominales;
- El aumento al programa M001 Actividades de apoyo administrativo, de un 609.77 por ciento en términos nominales.

Cuadro 16. Ramo 18 Energía

Ramo 18 Energía (GEMIG)		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo 18 Energía (GEMIG)		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa		Programa		Presupuesto por programa	
		pesos				pesos	
Total por ramo		9 422 579		Total por ramo		8 249 760	
F012 Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía		40 607		F012 Promoción en materia de aprovechamiento sustentable de la energía		0	
G003 Regulación y supervisión de la seguridad nuclear, radiológica y física de las instalaciones nucleares y radiológicas		99 760		Regulación y Supervisión de actividades Nucleares y Radiológicas		99 760	
M001 Actividades de apoyo administrativo		4 000 000		M001 Actividades de apoyo administrativo		4 008 270	
P002 Coordinación de la implementación de la política energética y de las entidades del sector electricidad		5 042 819		Coordinación de la Política Energética en Electricidad		3 991 730	
E009 Gestión e implementación en aprovechamiento sustentable de la energía		109 393		E009 Gestión e implementación en aprovechamiento sustentable de la energía		0	
Regulación y Supervisión del Otorgamiento de Permisos y la Administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo		130 000		Regulación y Supervisión del Otorgamiento de Permisos y la Administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo		0	
				Gestión, Promoción, Supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la Energía		150 000	

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 18 Energía sufrió considerables cambios y la reducción, en términos nominales, del 12.45 por ciento en el PPEF de 2016 respecto al DPEF de 2015. Se suscita la eliminación de tres programas y la creación de uno nuevo llamado Gestión, Promoción, Supervisión y evaluación del aprovechamiento sustentable de la Energía por la cantidad de 150 000 pesos del cual se desconoce cómo incorporará la perspectiva de género.

Cuadro 17. Ramo 19 Aportaciones a la Seguridad Social

Ramo 19 Aportaciones a la Seguridad Social		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo 19 Aportaciones a la Seguridad Social		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa		Programa		Presupuesto por programa	
		pesos				pesos	
Total por ramo		600 000		Total por ramo		450 000	
J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana		600 000		J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana		450 000	

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 19 Aportaciones a la Seguridad Social sufrió un decremento en su único programa llamado J014 Apoyo Económico a Viudas de Veteranos de la Revolución Mexicana, por el monto de 150 000 pesos lo que representa un 25 por ciento del presupuesto comparándolo en términos nominales con el DPEF 2015.

Cuadro 18. Ramo 20 Desarrollo Social

Ramo 20 Desarrollo Social		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo 20 Desarrollo Social		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa pesos		Programa		Presupuesto por programa pesos	
Total por ramo		5 799 139 328		Total por ramo		6 590 238 848	
E016 Generación y articulación de políticas públicas integrales de juventud		49 115 747		Articulación de Políticas Públicas Integrales de Juventud		256 070 013	
P002 Definición y conducción de la política del desarrollo social y comunitario, así como la participación social		4 000 000		P002 Definición y conducción de la política del desarrollo social y comunitario, así como la participación social		0	
S054 Programa de Opciones Productivas		41 152 890		S054 Programa de Opciones Productivas		0	
S070 Programa de Coinversión Social		157 648 757		S070 Programa de Coinversión Social		155 536 134	
S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas, Para Implementar y Ejecutar Programas de Prevención de la Violencia Contra las Mujeres		303 000 000		S155 Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF)		203 089 673	
S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social		400 000 000		S072 PROSPERA Programa de Inclusión Social		0	
S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras		3 807 525 542		S174 Programa de estancias infantiles para apoyar a madres trabajadoras		3 925 587 176	
S241 Seguro de vida para jefas de familia		1 036 696 392		S241 Seguro de vida para jefas de familia		1 014 204 946	
				Programa de Fomento a la Economía Social		1 035 750 906	

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 20 Desarrollo Social presenta un incremento de acuerdo al PPEF 2016 de 13.64 por ciento respecto al DPEF 2015, sin embargo se eliminaron tres PP. Por otro lado recibe un PP resectorizado del ramo 10 Economía, el Programa de Fomento a la Economía Social, por un monto de 1 035.75 mdp, presupuesto que es un 7.5 por ciento mayor, en términos nominales, que el que aparece en el DPEF 2015.

Cuadro 19. Ramo 21 Turismo

Ramo 21 Turismo	Anexo 13 Decreto de PEF 2015
Programa	Presupuesto por programa
	pesos
Total por ramo	15 079 591
P001 Planeación y conducción de la política de turismo	15 079 591

Ramo 21 Turismo	Anexo 13 Proyecto de PEF 2016
Programa	Presupuesto por programa
	pesos
Total por ramo	9 566 941
P001 Planeación y conducción de la política de turismo	9 566 941

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 21 Turismo, tiene un decremento de 36.56 por ciento, en términos nominales, en su único programa llamado P001 Planeación y conducción de la política de turismo según el PPEF 2016 respecto al DPEF 2015.

Cuadro 20. Ramo 22 Instituto Nacional Electoral

Ramo 22 Instituto Nacional Electoral	Anexo 13 Decreto de PEF 2015
Programa	Presupuesto por programa
	pesos
Total por ramo	19 985 200
R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	4 000 000
R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	3 985 200
M001 Gestión Administrativa	12 000 000

Ramo 22 Instituto Nacional Electoral	Anexo 13 Proyecto de PEF 2016
Programa	Presupuesto por programa
	pesos
Total por ramo	14 756 594
R008 Dirección, soporte jurídico electoral y apoyo logístico	4 031 578
R009 Otorgamiento de prerrogativas a partidos políticos, fiscalización de sus recursos y administración de los tiempos del estado en radio y televisión	3 725 000
M001 Gestión Administrativa	0
Capacitación y Educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía	7 000 016

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 22 Instituto Nacional Electoral según lo planteado en el PPEF 2016 sufriría, en términos nominales, un decremento del 26.16 por ciento respecto al DPEF 2015. Lo anterior principalmente debido a la eliminación de un PP llamado M001 Gestión Administrativa. Por otro lado el PPEF 2016 plantea que el ramo cree un nuevo programa llamado Capacitación y Educación para el ejercicio democrático de la ciudadanía con un presupuesto de un poco más de siete mdp del cual se desconoce cómo integrará la perspectiva de género.

Cuadro 21. Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa		Programa		Presupuesto por programa	
		pesos				pesos	
Total por ramo		28 790 310		Total por ramo		32 012 696	
E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer		24 790 310		E013 Promover, divulgar, dar seguimiento, evaluar y monitorear la política nacional en materia de Igualdad entre mujeres y hombres, y atender asuntos de la mujer		27 197 511	
M001 Actividades de apoyo administrativo		4 000 000		M001 Actividades de apoyo administrativo		4 815 185	

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 35 Comisión Nacional de los Derechos Humanos cuenta en el Anexo 13 del PPEF 2016 con un presupuesto de 32.01 mdp, lo cual a precios corrientes es 11.19 por ciento más que con lo que contaba en el DPEF 2015, cantidad con la cual plantea llevar a cabo los mismos programas.

Cuadro 22. Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología

Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa		Presupuesto por programa		Programa		Presupuesto por programa	
		pesos				pesos	
Total por ramo		90 000 000		Total por ramo		90 000 000	
F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación		90 000 000		F002 Apoyos institucionales para actividades científicas, tecnológicas y de innovación		90 000 000	

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 38 Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología, conserva su presupuesto y su único programa que tiene en el Anexo 13 del PPEF 2016. En otras palabras el programa solo perdería el equivalente a la inflación que se dé en el periodo.

Cuadro 23. Ramo 40 Información Nacional, Estadística y Geográfica

Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica		Anexo 13 Decreto de PEF 2015	
Programa	Presupuesto por programa		
	pesos		
Total por ramo	83 414 310		
M001 Actividades de apoyo administrativo	4 000 000		
P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica de interés nacional	79 414 310		

Ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa	Presupuesto por programa		
	pesos		
Total por ramo	167 299 241		
M001 Actividades de apoyo administrativo	0		
P002 Producción y difusión de información estadística y geográfica	167 299 241		

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 40 Información Nacional Estadística y Geográfica, según el Anexo 13 del PPEF 2016 cuenta con un presupuesto de 167.29 mdp, lo cual en términos nominales es 100 por ciento superior al del Decreto de PEF 2015. Lo cual es exclusivamente para realizar las actividades propias del programa P002 Producción y difusión de Información Estadística y Geográfica, dado que pareciera que se eliminó el programa M001 Actividades de apoyo administrativo.

Cuadro 24. Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía

Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía		Anexo 13 Decreto de PEF 2015	
Programa	Presupuesto por programa		
	pesos		
Total por ramo	130 000		
G001 Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	130 000		

Ramo 45 Comisión Reguladora de Energía		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa	Presupuesto por programa		
	pesos		
Total por ramo	140 000		
G001 Regulación y supervisión del otorgamiento de permisos y la administración de estos, en materia de electricidad, gas natural y gas licuado de petróleo	0		
Regulación y permisos de electricidad	70 000		
Regulación y permisos de Hidrocarburos	70 000		

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

El ramo 45 Comisión Reguladora de Energía, según el anexo 13 del PPEF 2016, cuenta con un presupuesto de 140 000 pesos, mismo que en términos nominales es 7.69 por ciento mayor que al similar del DPEF 2015. A nivel programático se hace un cambio ya que el programa que se tenía se elimina y da lugar a dos, mismos que cuentan con un presupuesto de 70 000 pesos cada uno y son: Regulación y permisos de electricidad y Regulación y permisos de Hidrocarburos.

Cuadro 25. Ramo 47 Entidades no Sectorizadas

47 Entidades no Sectorizadas		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa	Presupuesto por programa		
	pesos		
Total por ramo		1 626 734 051	
Atención a víctimas (PGR)	13 776 958		
Actividades de Apoyo Administrativo (SHCP NMUJERES)	25 336 299		
Actividades de Apoyo a la Función Pública y buen gobierno (SHCP INMUJERES)	7 939 057		
Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres (SHCP INMUJERES)	512 321 454		
Fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de Género (SHCP INMUJERES)	417 820 713		
Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena (SHCP CNDPI)	554 273 430		
Programa de Derechos Indígenas (SHCP CNDPI)	95 266 140		

47 Entidades no Sectorizadas		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa	Presupuesto por programa		
	pesos		
Total por ramo		1 466 080 371	
Atención a víctimas	7 417 047		
Actividades de Apoyo Administrativo	11 348 489		
Actividades de Apoyo a la Función Pública y buen gobierno	7 096 222		
Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres	466 797 451		
Fortalecimiento a la transversalidad de la Perspectiva de Género	323 855 022		
Programa para el Mejoramiento de la Producción y la Productividad Indígena	554 300 000		
Programa de Derechos Indígenas	95 266 140		

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

En el Anexo 13 del PPEF 2016 se suscitan algunos cambios, entre los que destacan un ramo 47 llamado Entidades no Sectorizadas, que no existía antes, en ese ramo, como su nombre lo dice, aparecen una serie de programas que no se encuentran sectorizados y que anteriormente estaban integrados a algún ramo, ya sea el ramo 06 Hacienda y Crédito Público o el ramo 17 Procuraduría General de la República.

De esos programas los últimos dos del cuadro, son los únicos que en términos nominales no presentan reducción alguna con respecto a lo publicado en el DPEF 2015, es decir sólo los impacta la pérdida relativa a la inflación. Mientras que los demás sufrirían reducciones en su presupuesto que van del 8 al 55 por ciento, siendo el que presenta menos reducción el PP Fortalecimiento de la Igualdad Sustantiva entre Mujeres y Hombres y el que presenta la mayor reducción es el PP Actividades de Apoyo Administrativo, siendo que el PP de la PGR Atención a Víctimas sufre una reducción en su presupuesto en términos nominales de 46.16 por ciento con respecto al DPEF 2015.

Cuadro 26. Comparativo del Anexo 13 Erogaciones para la Igualdad entre Mujeres y Hombres (DPEF 2015 Y PPEF 2016)

Ramo	Anexo 13 DPEF 2015 Valor Nominal (mdp)	Anexo 13 DPEF 2015 Actualizado (mdp)	Anexo 13 PPEF 2016 Valor Nominal (mdp)	Variación Nominal 2015-2016 (mdp)	Variación Nominal 2015-2016 (%)	Variación a Valor Real 2015-2016 (mdp)	Variación a Valor Real 2015-2016 (%)
Poder Legislativo	\$ 18.85	\$ 19.42	\$ 4.00	-\$ 14.85	-78.78%	-\$ 15.42	-79.40%
Gobernación	\$ 263.42	\$ 271.32	\$ 261.56	-\$ 1.86	-0.71%	-\$ 9.76	-3.60%
Relaciones Exteriores	\$ 17.00	\$ 17.51	\$ 17.00	\$ 0.00	0.00%	-\$ 0.51	-2.91%
Hacienda y Crédito Público	\$ 1 613.15	\$ 1 661.54	\$ 4.00	-\$ 1 609.15	-99.75%	-\$ 1 657.54	-99.76%
Defensa Nacional	\$ 108.00	\$ 111.24	\$ 108.00	\$ 0.00	0.00%	-\$ 3.24	-2.91%
Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	\$ 1 985.69	\$ 2 045.26	\$ 1 814.74	-\$ 170.95	-8.61%	-\$ 230.52	-11.27%
Comunicaciones y Transportes	\$ 8.46	\$ 8.72	\$ 6.28	-\$ 2.18	-25.74%	-\$ 2.43	-27.91%
Economía	\$ 1 912.04	\$ 1 969.40	\$ 880.77	-\$ 1 031.27	-53.94%	-\$ 1 088.63	-55.28%
Educación Pública	\$ 3 517.06	\$ 3 622.57	\$ 3 987.12	\$ 470.07	13.37%	\$ 364.56	10.06%
Salud	\$ 5 127.54	\$ 5 281.37	\$ 5 057.24	-\$ 70.30	-1.37%	-\$ 224.13	-4.24%
Marina	\$ 70.20	\$ 72.31	\$ 41.76	-\$ 28.44	-40.51%	-\$ 30.55	-42.25%
Trabajo y Previsión Social	\$ 47.22	\$ 48.64	\$ 660.63	\$ 613.41	1299.00%	\$ 611.99	1258.25%
Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano	\$ 2 891.82	\$ 2 978.57	\$ 3 712.88	\$ 821.06	28.39%	\$ 734.31	24.65%
Medio Ambiente y Recursos Naturales	\$ 525.20	\$ 540.96	\$ 534.11	\$ 8.91	1.70%	-\$ 6.85	-1.27%
Procuraduría General de la República	\$ 156.11	\$ 160.79	\$ 179.64	\$ 23.53	15.07%	\$ 18.85	11.72%
Energía	\$ 9.42	\$ 9.71	\$ 8.25	-\$ 1.17	-12.45%	-\$ 1.46	-15.00%
Aportaciones a Seguridad Social	\$ 0.60	\$ 0.62	\$ 0.45	-\$ 0.15	-25.00%	-\$ 0.17	-27.18%
Desarrollo Social	\$ 5 799.14	\$ 5 973.11	\$ 6 590.24	\$ 791.10	13.64%	\$ 617.13	10.33%
Turismo	\$ 15.08	\$ 15.53	\$ 9.57	-\$ 5.51	-36.56%	-\$ 5.97	-38.40%
Instituto Nacional Electoral	\$ 19.99	\$ 20.58	\$ 14.76	-\$ 5.23	-26.16%	-\$ 5.83	-28.31%
Comisión Nacional de Derechos Humanos	\$ 28.79	\$ 29.65	\$ 32.01	\$ 3.22	11.19%	\$ 2.36	7.95%
Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	\$ 90.00	\$ 92.70	\$ 90.00	\$ 0.00	0.00%	-\$ 2.70	-2.91%
Información Nacional Estadística y Geográfica	\$ 83.41	\$ 85.92	\$ 167.30	\$ 83.88	100.56%	\$ 81.38	94.72%
Comisión Reguladora de Energía*	\$ 0.13	\$ 0.13	\$ 0.14	\$ 0.01	7.69%	\$ 0.01	4.56%
Entidades No Sectorizadas	\$ 0.00	\$ 0.00	\$ 1 466.08	\$ 1 466.08	0.00%	\$ 1 466.08	0.00%
Total	\$ 24 308.19	\$ 25 037.43	\$ 25 648.53	\$ 1 340.34	5.51%	\$ 611.09	2.44%

* Se agregó CRE para efectos comparativos (no aparece en el DPEF 2015)

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Cuadro 27. Ramo GYR Instituto Mexicano de Seguridad Social (Recursos propios no suman al GEMIG)

Ramo GYR Instituto Mexicano de Seguridad Social (Recursos Propios. No suman al GEMIG)		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo GYR Instituto Mexicano de Seguridad Social (Recursos Propios. No suman al GEMIG)		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa	Programa	Presupuesto por programa pesos		Programa	Programa	Presupuesto por programa pesos	
Total por ramo	Total por ramo	15 603 598 695.0		Total por ramo	Total por ramo	16 666 652 167.0	
E007 Servicios de guardería (IMSS)	E007 Servicios de guardería	9 649 702 353.0		E007 Servicios de guardería (IMSS)	E007 Servicios de guardería	10 251 062 203.0	
E008 Atención a la salud reproductiva (IMSS)	E008 Atención a la salud reproductiva	5 953 896 342.0		E008 Atención a la salud reproductiva (IMSS)	E008 Atención a la salud reproductiva	0.0	
				Prevención y Control de Enfermedades	Prevención y Control de Enfermedades	208 723 847.0	
				Atención a la Salud	Atención a la Salud	6 206 866 117.0	

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

Cuadro 28. Ramo GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Recursos propios no suman al GEMIG)

Ramo GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Recursos Propios. No suman al GEMIG)		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Ramo GYN Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Recursos Propios. No suman al GEMIG)		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa	Programa	Presupuesto por programa pesos		Programa	Programa	Presupuesto por programa pesos	
Total por ramo	Total por ramo	209 842 670		Total por ramo	Total por ramo	212 176 675	
E005 Control del Estado de Salud de la Embarazada (ISSSTE)	E005 Control del Estado de Salud de la Embarazada	186 925 880		E005 Control del Estado de Salud de la Embarazada (ISSSTE)	E005 Control del Estado de Salud de la Embarazada	0	
E036 Equidad de Género	E036 Equidad de Género	22 916 790		E036 Equidad de Género	E036 Equidad de Género	21 372 030	
				Atención a la Salud	Atención a la Salud	190 804 645	

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

**Cuadro 29. Ramo 18 Energía DPEF2015 y Comisión Federal de Electricidad
PPEF 2016**

Ramo 18 Energía (Recursos Propios. No suman al GEMIG)		Anexo 13 Decreto de PEF 2015		Comisión Federal de Electricidad		Anexo 13 Proyecto de PEF 2016	
Programa	Programa	Presupuesto por programa		Programa	Programa	Presupuesto por programa	
		pesos				pesos	
Total por ramo	Total por ramo	8 097 924		Total por ramo	Total por ramo	5 521 000	
E555 Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones (Energía)	E555 Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones (Energía)		500 000	E555 Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones (Energía)	E555 Operación comercial de la Red de Fibra Óptica y apoyo tecnológico a los procesos productivos en control de calidad, sistemas informáticos y de telecomunicaciones (Energía)		500 000
E561 Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	E561 Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica		1 000 000	E561 Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica	E561 Operación y mantenimiento de las centrales generadoras de energía eléctrica		500 000
E563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad	E563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad		2 500 000	E563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad	E563 Suministro de energéticos a las centrales generadoras de electricidad		500 000
E567 Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones	E567 Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones		1 000 000	E567 Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación que integran el Sistema Eléctrico Nacional, así como operar y mantener la Red Nacional de Fibra Óptica, y proporcionar servicios de telecomunicaciones	E567 Operar y mantener las líneas de transmisión y subestaciones de transformación y red de fibra óptica		200 000
F571 Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	F571 Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica		471 000	F571 Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica	F571 Promoción de medidas para el ahorro y uso eficiente de la energía eléctrica		500 000
M001 Actividades de apoyo administrativo	M001 Actividades de apoyo administrativo		880 000	M001 Actividades de apoyo administrativo	M001 Actividades de apoyo administrativo		800 000

Fuente: Anexo 13 del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2015 y Anexo 13 del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016.

O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	21 924	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	O001 Actividades de apoyo a la función pública y buen gobierno	21 000
P552 Planeación, dirección, coordinación, supervisión y seguimiento a las funciones y recursos asignados para cumplir con la construcción de la infraestructura eléctrica	P552 Planeación, dirección, coordinación, supervisión y seguimiento a las funciones y recursos asignados para cumplir con la construcción de la infraestructura eléctrica	1 000 000	P552 Planeación, dirección, coordinación, supervisión y seguimiento a las funciones y recursos asignados para cumplir con la construcción de la infraestructura eléctrica	Coordinación de las Funciones y recursos para la infraestructura eléctrica	1 000 000
R585 Planeación y dirección de los procesos productivos	R585 Planeación y dirección de los procesos productivos	725 000	R585 Planeación y dirección de los procesos productivos	R585 Planeación y dirección de los procesos productivos	500 000
			Operación y Mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	Operación y Mantenimiento de los procesos de distribución y de comercialización de energía eléctrica	1 000 000

Referencias

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2014). *Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2015*. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), (2015). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2016*. México. Versión electrónica disponible en www.shcp.gob.mx



Cámara de Diputados

LXIII Legislatura

Septiembre 2015

<http://ceameg.diputados.gob.mx>

ceameg.difusion@congreso.gob.mx

Lic. Marina Mandujano Curiel

Directora General

Lic. Mariano José Mejía López

Director de Estudios Jurídicos de los

Derechos Humanos de las Mujeres y la Equidad de Género

Mtra. Milagros del Pilar Herrero Buchanan

Directora de Estudios Sociales de la

Posición y Condición de las Mujeres y la Equidad de Género

Pablo Delgadillo Vallejo

Elaboró